VOTA *por* NUESTRO FUTURO

Guía del votante 2026 de ACLU SoCal

ACLU SoCal

Desde el sábado 24 de octubre de 2026 hasta el día de las elecciones, el martes 3 de noviembre de 2026, los votantes de California tomarán decisiones trascendentales sobre nuestra democracia, vivienda asequible, escuelas, atención médica, el medio ambiente y quién contribuye con la parte que le corresponde.

Haga un plan para votar, revise nuestras recomendaciones e infórmese sobre los asuntos de la boleta electoral de este año que determinarán la vida en el sur de California durante los próximos años. Juntos podemos votar por un futuro en el que se protejan nuestros derechos y nuestras comunidades cuenten con lo necesario para prosperar.

SÍ A LA MEDIDA E

Fortalece la ética del gobierno del condado de Los Ángeles y mantiene su compromiso con los servicios comunitarios.

Los Ángeles merece un gobierno del condado que rinda cuentas y cumpla sus compromisos. La Medida E daría mayor independencia y estructura a la Comisión de Ética del Condado de Los Ángeles, a la Oficina de Cumplimiento de Ética y al funcionario encargado del cumplimiento de ética, prometidos por la Medida G de 2024. También corregiría el error administrativo del condado que amenazaba con eliminar la Medida J, aprobada en 2020 por una abrumadora mayoría de 2,1 millones de angelinos para destinar cada año al menos el 10 % de los fondos de uso discrecional a inversiones en atención comunitaria. Apoyar la Medida E significa mayor supervisión y transparencia en el condado y mantener su obligación de financiar inversiones comunitarias y alternativas al encarcelamiento que han demostrado ayudar a las personas a superar dificultades y construir un futuro estable.

ACLU SoCal recomienda votar SÍ a la Medida E. El gobierno funciona mejor cuando rinde cuentas y cumple sus compromisos con los votantes.

SÍ A LA PROPOSICIÓN 1

Autoriza bonos para programas de vivienda asequible.

La vivienda es un derecho humano.

La Proposición 1 autorizaría una emisión de bonos por 11.250 millones de dólares para construir y preservar viviendas asequibles y ampliar las oportunidades de ser propietario de una vivienda. Representa la mayor inversión pública en vivienda asequible de la historia de California y nos beneficiará a todos, con un enfoque de equidad hacia los veteranos, los adultos mayores, los californianos de ingresos bajos y medios, las personas con discapacidad, las familias trabajadoras, los trabajadores agrícolas, los jóvenes en el sistema de acogida y las personas sin hogar.

Una vivienda segura y estable proporciona a las personas la base para trabajar, criar a sus familias y participar plenamente en sus comunidades.

ACLU SoCal recomienda votar SÍ a la Proposición 1. California debe invertir en vivienda asequible que permita a todas las personas vivir con dignidad y seguridad.

SÍ A LA PROPOSICIÓN 3

Proporciona financiamiento permanente para las escuelas y la atención médica mediante la extensión del impuesto vigente sobre los ingresos altos.

Todos los californianos merecen acceso a escuelas y atención médica de calidad.

La Proposición 3 haría permanente un impuesto vigente sobre las personas con mayores ingresos de California, preservando 15.000 millones de dólares anuales que actualmente financian la educación pública y la atención médica.

Las instituciones públicas sólidas amplían las oportunidades y garantizan que los derechos y las libertades tengan un significado real para todos.

ACLU SoCal recomienda votar SÍ a la Proposición 3. California debe seguir invirtiendo en los estudiantes, las escuelas y los servicios que fortalecen nuestras comunidades.

Anuncio pagado por la American Civil Liberties Union of Southern California.

SÍ A LA **PROPOSICIÓN 4**

Deroga la prohibición de la financiación pública de las campañas electorales.

La democracia funciona mejor cuando todos tienen una oportunidad justa de postularse para un cargo público.

La Proposición 4 derogaría la prohibición de California de financiar las campañas con fondos públicos, permitiendo al estado crear sistemas que reduzcan la influencia de los donantes adinerados y amplíen las oportunidades para candidatos de todos los orígenes.

Las elecciones deben decidirlas los votantes, no quién pueda recaudar más dinero.

ACLU SoCal recomienda votar SÍ a la Proposición 4.
El financiamiento público puede ayudar a que la democracia de California sea más representativa y accesible.

SÍ A LA **PROPOSICIÓN 40**

Preserva la atención médica y los servicios esenciales mediante un impuesto único sobre el patrimonio de los multimillonarios.

Todos los californianos merecen acceso a atención médica, nutrición y educación de calidad.

La Proposición 40 establecería un impuesto único del 5 % sobre el patrimonio de los multimillonarios de California para proteger los servicios esenciales de las comunidades de bajos ingresos. Esta medida ayudaría a compensar los profundos recortes del gasto federal en atención médica, nutrición y educación, impulsados en gran medida por H.R. 1 (también conocida como la "One Big Beautiful Bill Act"), que otorgó enormes beneficios fiscales a los ultrarricos y consolidó aún más su influencia desproporcionada sobre nuestra democracia.

La Proposición 40 da a los votantes la oportunidad de pedir a quienes más se han beneficiado de los bienes públicos y la infraestructura de California que contribuyan con la parte que les corresponde para proteger la salud, la seguridad alimentaria y las oportunidades educativas de millones de californianos.

ACLU SoCal apoya la Proposición 40. Un estado saludable y equitativo comienza por garantizar que todos los californianos cuenten con los recursos necesarios para sobrevivir, salir adelante y prosperar.

NO A LA **PROPOSICIÓN 39**

Prohíbe que los ciudadanos voten a menos que presenten una identificación emitida por el gobierno.

Votar es un derecho fundamental, y todo californiano que reúna los requisitos debe poder emitir su voto sin obstáculos innecesarios.

La Proposición 39 exigiría a los votantes presentar una tarjeta de identificación emitida por el gobierno para votar en persona e incluir un número de identificación personal en los sobres de voto por correo. La medida no aclara qué tipos de identificación se aceptarían, lo que crea un obstáculo innecesario al proceso democrático que impedirá a votantes que reúnen los requisitos acceder a las urnas. Estas barreras dificultarían el voto de californianos habilitados para votar y pondrían en riesgo la privacidad de los votantes.

Las cargas creadas por la Proposición 39 afectarían especialmente a quienes ya enfrentan obstáculos para participar en nuestra democracia, incluidos los votantes de color, los jóvenes y los votantes con discapacidad.

ACLU SoCal recomienda votar NO a la Proposición 39.
Los californianos deben proteger la libertad de votar de todas las personas que reúnen los requisitos, en lugar de dificultar el ejercicio de ese derecho.

NO A LA **PROPOSICIÓN 41**

Prohíbe nuevos impuestos estatales cuyos ingresos se excluyan del límite de gasto estatal. Exige auditorías para nuevos impuestos estatales de finalidad específica.

Las inversiones aprobadas por los votantes deben destinarse a los fines que ellos decidieron.

La Proposición 41 crearía nuevos requisitos constitucionales para los impuestos estatales de finalidad específica que podrían retrasar las medidas electorales y dificultar el financiamiento de prioridades aprobadas por los votantes, como la atención médica, la educación y otros servicios públicos esenciales.

California ya cuenta con salvaguardas para garantizar la rendición de cuentas sobre los fondos públicos. No necesitamos nuevas barreras que dificulten invertir en nuestras comunidades.

ACLU SoCal recomienda votar NO a la Proposición 41.
Los votantes deben tener la facultad de financiar los servicios de los que dependen los californianos.

Anuncio pagado por la American Civil Liberties Union of Southern California.

NO A LA **PROPOSICIÓN 42**

Prohíbe nuevos impuestos estatales sobre bienes personales y ciertos impuestos estatales retroactivos.

Los californianos deben tener la facultad de decidir cómo financiar los servicios que nuestras comunidades necesitan.

La Proposición 42 prohibiría permanentemente nuevos impuestos estatales sobre los activos financieros y otros bienes personales, limitando las opciones de futuros votantes y legisladores para responder a las crisis, proteger los servicios esenciales e invertir en nuestras comunidades.

Si se aprueba, la Proposición 42 agravará la desigualdad de riqueza y privará al presupuesto estatal de fondos para atención médica, educación pública, infraestructura y servicios de emergencia, dejando que los contribuyentes de clase media paguen la cuenta mediante mayores impuestos sobre las ventas y los ingresos.

ACLU SoCal recomienda votar NO a la Proposición 42. California debe preservar la capacidad de los votantes de tomar decisiones democráticas sobre cómo recaudar ingresos y satisfacer las necesidades de nuestras comunidades.

NO A LA **PROPOSICIÓN 43**

Limita la capacidad de los votantes para recaudar ingresos para los organismos de gobierno locales.

Las comunidades deben tener la facultad de invertir en los servicios que necesitan.

La Proposición 43 exigiría la aprobación de dos tercios de los votantes para las medidas locales de recaudación de ingresos que los propios votantes presenten en la boleta electoral. Eso significa que apenas un tercio de los votantes podría bloquear lo que queremos los demás, dificultando el financiamiento de escuelas, vivienda asequible, atención médica y otras prioridades comunitarias.

Al elevar el umbral de aprobación para las propuestas de iniciativa ciudadana, la Proposición 43 amenaza inversiones esenciales en los vecindarios, incluidas la vivienda asequible, el transporte público, los servicios de emergencia y los parques comunitarios. La Proposición 43, en la práctica, les ata las manos a los residentes que intentan financiar necesidades locales fundamentales. Una minoría de votantes no debería poder bloquear inversiones respaldadas por la mayoría.

ACLU SoCal recomienda votar NO a la Proposición 43.
Las comunidades de California merecen la libertad de tomar decisiones locales que mejoren la vida de las personas.

NO A LA **PROPOSICIÓN 45**

Revierte protecciones esenciales del medio ambiente y de la salud pública.

La evaluación ambiental no es un mero trámite burocrático. Es la forma en que las comunidades pueden hacerse escuchar antes de que un proyecto avance en su vecindario. Las comunidades más afectadas por la contaminación y el desplazamiento dependen de ese proceso para protegerse. **Acelerar la evaluación ambiental significa menos participación de quienes viven más cerca de lo que se construye.** La Proposición 45 reduce el plazo para que las comunidades afectadas revisen los proyectos y expresen sus inquietudes sobre proyectos de vivienda, transporte, agua, salud y energía.

ACLU SoCal recomienda votar NO a la Proposición 45.
La justicia ambiental exige que las comunidades directamente afectadas tengan un poder real en las decisiones que determinan sus vecindarios y su salud.

Anuncio pagado por la American Civil Liberties Union of Southern California.